



er propios de la provincia segun esta mandado,
acompañandole el correspondiente oficio, en el q. se
indica q. los expedientes y qual natura cubren parte
necesaria al año proximo pasado se remiten al
propio objeto y hasta a presente no se han remitido
q. tan luego como recayere la aprobacion se son
en su sentido de volvelos para su incorporacion
en el Archivo del Ayuntamiento donde deben permanecer,
tan luego como se verifique q. ha re-
meso a ambos expedientes se dara cuenta para
su inteligencia y asi como lo fuere conducente.
Foi lo acordaron y firmaron adhos. A los q. saben
vey. Certifico -

Masegosa

Francisco Javier
Juarez

Nota con esta fecha se han remitido el expediente
ref. se hace merito en el Acuerdo anterior con
el correspond. oficio estensivo a quanto extre-
mos comprehende el mismo al tenor su